

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PACIENTES

El Hospital Pablo Tobón Uribe (HPTU), fundación privada, sin ánimo de lucro, identificada bajo el Nit. 890901826-2, en adelante HPTU, informa que los datos personales suministrados por sus pacientes y obtenidos durante todo el trámite de atención en salud, serán recolectados, almacenados y tratados de forma segura dando cumplimiento a los principios aplicables conforme al régimen jurídico vigente en Colombia y acorde con la Política de Privacidad adoptada por el HPTU, disponible en el portal web www.hptu.org.co/privacy-policy.html.

El HPTU informa al titular y/o su representante legal que en cualquier momento podrá oponerse a la recolección y el tratamiento de información personal sensible (entendida como aquella que puede afectar la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación o peligro) y/o de menores de edad, en todo caso; el HPTU asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes en el tratamiento de sus datos personales.

En aplicación del principio de libertad el titular de los datos personales autoriza de manera inequívoca, previa, expresa e informada al HPTU en calidad de responsable del tratamiento, para que trate sus datos incluyendo los sensibles, en sistemas informáticos o archivos físicos propios del HPTU y/o de terceros en condición de encargados del tratamiento ubicados en Colombia o en territorios como Estados Unidos, Canadá, Europa, Latinoamérica u otros, para las siguientes finalidades: Prestación de servicios de salud, Historial Clínico, Gestión de órdenes médicas y medicamentos, Gestión autorizaciones servicios de salud, Programas de promoción y prevención, Registro de imágenes y exámenes diagnósticos, Gestión y control sanitario, Investigación epidemiológica y actividades análogas, Seguridad, Atención al usuario/cliente (Gestión FSPQR), Asistencia social, Capacitación, Fines históricos, científicos/académicos o estadísticos, Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios etc. Formación académica, técnica y profesional del personal de salud vinculado al HPTU, Gestión administrativa, Gestión de cobros y pagos, Gestión de facturación, Encuestas de opinión, Prospección comercial, Custodia y gestión de información y bases de datos, Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridades judiciales o administrativas, Verificación de datos y referencias, Envío de comunicaciones, Gestión de riesgos, realización de auditorías internas y/o externas, Ofrecimiento productos y servicios, Remisión de información a los titulares, relacionada con el objeto social del Hospital entre otras. Así mismo, para dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales que le asisten al HPTU como prestador del servicio esencial de salud dentro del marco legal.

El titular autoriza expresamente al HPTU a realizar transmisión y transferencia de sus datos incluyendo los sensibles, a terceros ubicados dentro y/o fuera del territorio colombiano en desarrollo de las finalidades arriba mencionadas.

Adicionalmente, autoriza al HPTU para que consulte y/o reporte en centrales de riesgo crediticio en Colombia el comportamiento de pago o no pago que pueda desprenderse de la relación de prestación del servicio asistencial de salud que se impute a su cargo.

Se informa al titular que de acuerdo con lo establecido por el artículo 8 de la ley estatutaria 1581 de 2012, tiene derecho a Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del tratamiento; Ser informado respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales; Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato y Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

El titular del dato personal podrá ejercer sus derechos a través del correo electrónico hptu@hptu.org.co o dirigiendo una comunicación escrita a la Calle 78B No. 69 - 240 en la ciudad de Medellín. Para obtener información adicional, podrá comunicarse al teléfono fijo 4459000 ext. 5211.

En señal de aceptación de los términos señalados en este documento, el titular suministra el código de seguridad de Habeas Data al personal del punto de servicio.